



XV CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2016

CLUB DE GOLF BARBERAN Y COLLAR 30 de Mayo de 2016

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-Fuera de Limites

- El fuera de limites viene señalado por vallas, muros, estacas y líneas blancas.

2.-Terreno en Reparación

- Zonas marcadas como tal con líneas cerradas blancas o/y estacas azules.
- Rodadas profundas.

4.-Obstrucciones Inamovibles.

- Los caminos con superficie artificial de asfalto u hormigón, exclusivamente.

5.-Parte integrante del campo.

- El resto de los caminos

6.- Zonas de Dropaje – Hoyo 4.

- Existen 2 zonas de dropaje opcionales cercanas al green del hoyo 4 para toda bola declarada injugable al fondo de dicho green.

Penalidad por infracción de estas Reglas: **2 Golpes**

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

FUENTES DE AGUA POTABLE: Tee del 3 y Tee del 6